Precios de suscricion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana: cincuenta céntimos de peseta, por cada líne: Anuncios prefeentes, primera insercion, á diez céntimos ínea: Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscricion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de co-

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Cueros.

ADELANTE.

etrodor sel miliados

cer studies from all our regener, the day's

devices and a property of the standard of the Za.

Separation is the ball of the term of Si grande es la satisfaccion que nos produce un hecho cualquiera que ponga de manifiesto el progreso de nuestras ideas en el país á cuyo bienestar dedicamos nuestros esfuerzos, no es pequeño el estimulo que para continuar nuestra grata aunque árdua empresa recibimos, al tener noticias de acontecimientos que tienen lugar fuera de los límites de la tierra euskara y que demuestran que nuestras ideas son benéficas no solo para nuestro desdichado país, sino tambien para todas las comarcas que en mayor ó menor escala sufren y deploran los efectos de la opresion centralizadora.

Por eso consignamos con verdadera complacencia cómo se despierta el espiritu regional en España, haciendo manifestaciones más ó ménos claras y terminantes contra la excesiva centralización que cada dia va en aumento.

Que esto es un hecho, no lo ignoran nuestros lectores ni puede ignorarlo nadie que haya oido hablar del Centre Catalá de Barcelona y de los distintos y no escasos centros regionales que se han constituido en la Corte. Y buena prueba de que todos ellos son una pública y viva protexta contra la opresion es la aversión y antipatía que á esos círculos profesan aquellos que más han trabajado por llevar la centralización hasta el grado mayor y más rigido posible.

Ni qué otra cosa pueden hacer, si han de ser consecuentes, los hombres que en nombre de la libertad han pisoteado y destruido las verdaderas libertades de un pueblo que vivia feliz á la sombra de instituciones admiradas y elogiadas en época anterior por los mismos que las han aniquilado?

Nadie ha olvidado ni puede olvidar en esta tierra la funesta dominacion del Sr. Cánovas del Castillo y por eso á nadie habrá sorprendido la censura que contra los círculos regionales, instalados en la Córte, ha dirigido el órgano más antiguo del partido que aquel hombre, de fatal memoria para nosotros, acaudilla.

Pero si esto nos indigna y la existencia de esos centros nos entusiasma, nos complace tambien sobremanera ver que en la prensa madrileña, en esa prensa que nos tenia acostumbrados á no encontrar en sus columnas otra cosa que

ódio al pais euskaro y disparates cuando de élse ocupaba, nos complace, decimos, ver que no faltan periódicos que conociendo todo la injusto y funesto de una centralizacion extremada, aplauden el renacimiento del espiritu regional y ponen de relieve la justicia con que los pueblos pretenden reivindicar los derechos de que fueron despojados con gravísimo perjuicio de los que los disfrutaban y sin sombra siquiera de provecho para los demás.

La bondad de nuestras ideas y la legitimidad de nuestras aspiraciones, adquiere, como se ve, nueva sancion cada dia; y es bien extraño que la aprobacion de nuestros ideales venga de fuera de casa, cuando todavía existe entre los hijos de este noble solar quien se resiste á cooperar á la noble empresa de defender abiertamente, sin más miramientos que los que dicte la prudencia, y contra toda clase de obstáculos y oposiciones, los derechos del pais en que nacimos. Es verdaderamente lamentable que cuando el espiritu provincial, que cada vez se manifiesta más vigoroso y entusiasta, justifica, sanciona y aplaude implicitamente la constancia con que venimos protestando contra la absorvente centralizacion, y la insistencia con que solicitamos el concurso de todos los vasco-navarros para defender nuestras libertades, haya en esta tierra clásica del patriotismo quien combata nuestras tendencias y procure contrarestar nuestros esfuerzos.

Más si esto nos contrista hasta cierto punto, no abate nuestro ánimo ni debilita nuestro entusiasmo; antes por el contrario, es un nuevo motivo para que redoblando nuestros trabajos, prosigamos cada dia con mayor firmeza y energía, defendiendo la única causa que puede acarrear la prosperidad de este país y la de cualquiera otro que se halle en situación semejante.

Adelante, pues, defensores de DIOS Y FUEROS, que si aún hay quien se opone á nuestras tendencias, no se hará esperar el dia en que nuestros adversarios de casa aprueben nuestros esfuerzos, como ya los aprueban los imparciales de fuera.

ESPAÑOLES!.... Á ESPAÑA.

Con este título escribe *El Comercio*, periódico que ve la luz en Burdeos, el artículo que á continuación trascribimos.

«Indiferentes, deciamos en nuestro número anterior, á todas las cuestiones políticas de la Francia en tanto cuanto estas no se relacionen directa ó indirectamente con los intereses de España.

Cuando escribíamos esas líneas presentíamos la aproximacion de ciertos sucesos que podrian venir á turbar la tranquilidad de que gozan, muchos de nuestros compatriotas, en Francia.

Al mito bautizado con el nombre de complot legitimista y á las ramificaciones que este tenia en España, responde hoy otro periódico francés disertando sobre el crecido número de extranjeros, que habitan la Francia y de lo peligroso que es, el que ciertos departamentos como los de Bouches-du-Rhône, Rhône, Gironde y Basses-Pyrénées cuenten con siete y hasta ocho por ciento de la cifra total de habitantes.

Pero lo que más nos hace temer, para un tiempo quizás no lejano, por la estabilidad de algunos de nuestros compatriotas, son las medidas, que segun la prensa, parece tomar el gobierno de la República con ciertos extranjeros, medidas que pudieramos decir son el principio de las que, tal vez, emprenda más adelante. Aquí dejamos la palabra á uno de nuestros colegas que dice. «En la dirección de cultos se »prepara un proyecto de ley, que apare-»cerá en breve, que cubrirá de ridículo al »gobierno.

»En dicha ley se prohibe á todo sacer»dote de nacionalidad extranjera vivir de
»los subsidios de una iglesia francesa, en
»calidad de sacerdote libre, como sucedia
»hasta ahora.

»No se tolerará tampoco que el sacer-»dote extranjero ejerza funcion alguna »eclesiástica en ninguna parroquia ó igle-»sia francesa.»

El gobierno francés obrando así, se propone, sin duda, obligar á naturalizarse al clero extranjero que reside en Francia y que hasta ahora ha sido el que, con más celo ha desempeñado, en su ministerio, cargos que mucha parte del clero francés no ejerce.

El clero español en Francia es bastante reducido en número; pero como la idea de hacer forzosa la naturalizacion, hace tiempo se estudia por el gobierno de la República, tememos que si se principia por la clase más reducida, llegue un dia á la más numerosa, que es la obrera, y se le obligue á cambiar su nacionalidad, ó á dejar el territorio francés faltos de trabajo.

Beneficioso seria para nuestro país si una medida semejante se llevase á cabo por este gobierno, y tanto más, si el de nuestra pátria preparase las cosas de manera á que la vuelta á España no fuese difícil para tantos como aquí residen y lo desean, procurando, entre otros medios, el que el trabajo no faltase y que la vida no fuese tan imposible como en la actualidad parece serlo.

Si las puertas de la pátria se abriesen; si las mil trabas que se oponen á muchos de los españoles que viven en esta, desapareciesen, España veria volver á ella multitud de sus hijos, que dán á países ingratos su trabajo, su inteligencia y su vida

El gobierno de España confiado hoy en las manos de un jóven monarca que conoció en su infancia el destierro, y aunque no llegó á probar las amarguras de él en la carencia absoluta de recursos, debe recordar, si es que el fausto de una córte, sus alhagos, sus intrigas y sus negocios, no le han hecho olvidarlo, cuán triste es el cielo de otra pátria, cuando las leyes le impiden volver á la que fué la cuna en que nació.

Y cuán amargo es el alimento que se procura entre los que, en cada extranjero, no vén si no un pobre mendigo que viene á robarle el-pan de los suyos, si es obrero, ó un necio é iluso, si es millonario, que viene á dejarse explotar en cambio de mentidos placeres las más veces de impúdica naturaleza.

Abranse, pues, las puertas de la pátria y dejen los españoles la Francia para los franceses, que nunca España, en tiempos mejores, necesitó del extranjero para ser como fué la reina de ambos mundos.»

De Andalucía.

La creencia que muchos abrigaban ya que han manifestado algunos periódicos de que las clases trabajadoras de la region más meridional de España están hace tiempo agitadas por alguna sociedad secreta, no puede ya considerarse destituida de fundamento.

En prueba de esta verdad que deploramos, léase el siguiente relato que publica un periódico de Jerez y en el que se dán algunas noticias relacionadas con un crímen que en aquella comarca se cometió no hace mucho tiempo.

—«La semana ha sido fecunda en servicios por las autoridades encargadas de perseguir criminales. Hace dos ó tres dias vimos entrar una cuerda de catorce presos, y tratando de averiguar

FOLLETIN DEL LAU-BURU.

-tovisher in calmin me, characters, altransa

LA ABUELA.

openial ordered &co.

El sol caminaba á pasos agigantados hácia su ocaso, cuando yo atravesaba un pequeño bosque de agradable frescura y alegre perspectiva para poder tomar un estrecho sendero que conduce al pueblo de...

La pequeña iglesia casi derruida, que se eleva á alguna distancia del pueblo, es objeto de un culto especial por parte de los habitantes de las cercanías.

Al pasar por delante de la puerta de una de aquellas pobres viviendas, la última del pueblo, me llamó la atencion un grupo de mujeres.

Esparcidos aquí y allí, estaban cuatro ó seis

08 Ministerio de Cultura

chiquitines, ocupados en sus infantiles juegos, mientras las mujeres, al mismo tiempo que extasiadas viendo jugar á sus pequeñuelos, conversaban entre ellas.

is heart about 1911, stip and the and a

Un poco más dentro de la puerta, en una especie de portal, habia una mujer de avanzada edad, que se ocupaba en hilar.

Una de aquellas inocentes criaturas me agradó no sé por qué, y detuve mi paso para hacerla una caricia.

Esto bastó para entablar conversacion con aquellas alegres campesinas.

Como à todo forastero, y si éste es de la córte con mayor motivo, tratan de obsequiarle, á mí la mujer anciana me quiso tambien obsequiar.

Aunque yo insisti en no tomar nada, la respetable señora se empeñó en que habia de beber un vaso de leche.

Presurosa como el viento, llamó á una de las mujeres que estaban hablando en medio de la

calle, y la obligó á que me sirviera una frugal merienda. Durante ella, me habló la anciana de sus pequeños nietos, á quienes queria con un afecto extraordinario, de sus hijos, y hasta de su edad, que ya habia olvidado.

Al verla tan derecha y ágil, con sus cabellos blancos, pobre, sí pero no desaliñada; al oir su voz un tanto pesada, pero clara, responder á mis preguntas con ideas simples y verdaderas; al ver sus miradas llenas de cariño fijarse en los pequeñuelos, era imposible que mi corazon no sintiera hácia aquella respetable anciana una viva simpatía.

Muy poco la faltaba para tener un siglo de edad; era, segun decia, la última de siete hermanas, que habian muerto una tras otra y en muy poco tiempo.

Todas se querian con afeccion singular en medio de esas miserias que dejan rara vez afecto en el seno de la familia.

Aunque lanzadas por el destino á diversos sitios, esas siete hermanas habian observado religiosamente una promesa hecha á su madre sobre el lecho de muerte.

Esta promesa consistia en hacer la trasmision de un rosario que pasaba de una hermana á la otra cuando llegaba la hora de muerte de alguna de ellas.

Ana, este era el nombre de la anciana, que era la última de las hermanas, habia quedado por heredera del rosario.

Cuando jóven, segun ella misma me contó durante mi corta estancia en aquellos sitios, habia sido muy molestada por algunos jóvenes que, prendados de su belleza, deseaban llamarla su esposa.

Amó una sola vez, en silencio, y no se atrevió á confesar el secreto de su corazon.

Desde entonces comenzó á comprender la virtud del sacrificio. sus delitos y procedencia nos hemos enterado de cosas estupendas, que muchas de ellas no es ocasion de que vean la luz pública. Participarémos à nuestros lectores algo de lo ocurrido.

»Teniendo noticias el jefe de la Guardia civil del 14.º tercio C. T. C. capitan D. José Oliver, que en las inmediaciones del Valle se habia ejecutado una sentencia de muerte decretada por una sociedad organizada sin otra mision que el robo y el asesinato, practicó las más activas investigaciones, de las cuales resultó que hace unos meses fuese asesinado Bartolomé Gugo (a) el Blanco, natural de Benaocaz, por cuatro de los socios y ante la presencia de doce ó catorce más, que sin duda desempeñaran el papel de jueces: la muerte resulté de dos tiros, degollandolo y enterrándolo despues en un campo inmediato al cortijo de la Parrilla.

»Como consecuencia de las investigaciones, ayer puso dicho jefe à disposicion del señor juez de instruccion del distrito de San Miguel á catorce de los principales autores, uno de ellos depositario de la mencionada sociedad, con fondos de la misma, así como las diligencias correspondientes, reglamentos y documentos de importancia cogidos.»---

Correspondencia.

Carta á la «Crónica de Vinos.»

Olite 1º. de Febrero.

Escasas son las noticias que puedo darle de los dias trascurridos desde mi anterior, y esto no es extraño suceda en todo Navarra, faltando para la animacion del comercio sus principales elementos que son los artículos de primera necesidad, los mismos que hace producir el labrador.

Estamos en plena plantacion de viñas, y como el año anterior, no dieron las vides los sarmientos tan largos como en otros años, muchos tienen que pedirlos á otros pueblos, donde efecto de su regadio pueden proporcionárnoslos. Se pagan á precios no conocidos y hasta hay quien opta por poner barbados, que á 10 rs. ciento los traen de Villafranca de esta provincia.

Efecto tambien del buen tiempo se van haciendo las labores de las viñas, tanto de azada como de arado en buen tiempo, ganando los braceros de jornal desde 8 à 10 rs.

Los principales propietarios, en quienes está ya el poco vino que queda; se encuentran sumamente retraidos de venderlo creyendo alcanzarán precios más elevados debido á las pocas existencias que que lan ya en esta provincia, y los compradores al veresto marchan à otros puntos donde creen encontrarlos con más equidad.

El precio de los comprados hasta la fecha es el de 14 rs. cántaro de 11,77 litros.

Los braceros se encuentran temerosos de no poder beherlo á su comodidad en el verano, viendo ya lo caro que lo compran cuando aun no palpan su necesidad.

El trigo en esta comarca tiende á la baja más que por el buen aspecto que presentan los campos, por la facilidad y economía con que se proporcionan los panaderos las harinas; sin embargo alcanza el precio de 28 á 30 rs. robo.

La poca cebada que se vende se cotiza de 18 á 20.-A. G.

Lumbier 2 de Febrero de 1883.

Esperando que se acentuará más el movimiento comercial que de algun tiempo á esta parte se viene notando en el mercado de granos de esta localidad, y esperando igualmente que rompieran su clausura algunas bodegas para poder apreciar

Despues de haber despreciado, con asombro general, los partidos que se la presentaron, su familia la obligó á unirse á un hombre que no amaba.

Obedeció y calló; pero durante un año no se atrevió casi á levantar la vista del suelo ni contrariar en nada la voluntad de su esposo; luego aceptó de buena voluntad la suerte que le habia sido asignada, y poco á poco la persuasion de cumplir un deber sagrado que habia contraido.

Dios, para consuelo de sus penas, la concedió fruto de bendieion. and the statement of th

Profesaba un afecto verdadero á todos los miembros de su familia, los que á su vez la respetaban y veneraban, dándola el sobrenombre de madre, pues podia decirse que realmente lo era, por todos los cuidados que siempre les prodigaba.

No solamente se interesaba por su familia, sino que tambien los extraños eran atendidos. En los

2008 Ministerio de Cultura

con conocimiento de causa la tendencia de los precios y las condiciones de los vinos, he demorado contra mi voluntad, el tomar la pluma por carecer de noticias de interés que trasmitir à la ilustrada redaccion de la Crónica.

No he juzgado pertinente entretenerme en pintar el agradable aspecto que nos ofrecen nuestros campos, ni reseñar los trabajos de plantacion de nuevos viñedos á que con actividad se han dedicado la mayor parte de los propietarios lumbierinos, porque, francamente, todas las correspondencias de origen navarro parece obedecer à una misma consigna, todas unánimes confirman lo que puede nuestro suelo cuando las lluvias descienden á tiempo y en cantidad suficiente á las necesidades de la vegetacion.

No obstante, á fin de evitar por mi prolongado silencio el sambenito de perezoso me apresuro á remitir á esa redaccion nota de la cantidad de vino recolectado en esta jurisdiccion municipal correspondiente á los años de 1881 y 1882, segun datos suministrados y calculados por los cosecheros de la localidad.

Como V. verá es enorme la diferencia de produccion vinícola que separa el año 1881 del 82, diferencia que necesariamente tiene que dejar horrible brecha en los intereses de nuestros vinicultores, y que con dificultad podrán enjugar un déficit tan exhorbitante.

Por el estado que le mandé á V. últimamente habrá sido enterado de que el trigo se cotiza de 27 1 2 á 29 rs. robo, la cebada á 20; y la avena á 16.-V. V.

Exterior.

Asuntos de Egipto.

La circular de lord Granville sobre la reorganizacion de Egipto, ha sido contestada por cuatro Gabinetes, de los siete á quienes se dirigió: por los de Viena, Berlin, San Petersburgo y Roma.

Austria, Rusia é Italia se han limitado á acusar recibo, reservándose discutir eventualmente los detalles.

Alemania, despues de hacer resaltar su desinterés en la cuestion egipcia, dá á entender que estará dispuesta á desempeñar el papel de mediadora, si las circunstancias lo hiciesen necesario.

La respuesta de Turquía se espera pronto. La de Francia promete ser más tardia, porque actualmente se encuentra su gobierno sin ministro de Negocios extranje-

La sétima potencia á que se ha dirigido la circular es España, reconociendo sus intereses vitales en el Canal de Suez. Ya se sabe por un telegrama, que nuestro gobierno se limitó á acusar oportunamente recibo.

Al decir del Memorial Diplomátique, el gobierno inglés se propone invitar à las potencias á firmar una declaracion colectiva reconociendo y prometiendo respetar los derechos de soberanía del sultan sobre Egipto, suponiendo así que con esto solo basta para evitar todo disgusto. Iuglaterra, sin embargo, se reservará por completo su libertad de accion en los territorios de la regencia.

Francia.

Nada puede todavia asegurarse con respecto à la decision que acordará el Sena-

años en que las cosechas eran escasas á causa de algun temporal riguroso ó cuando el granizo habia destruido las mieses, esperanza del labrador, Ana era la primera à alentarlos, haciéndolos ver que la fortuna no es siempre hostil á quien no la teme.

Todos la obedecian, porque sabian que no tenia predilecciones. Cuando veía alguna cuestion que estaba próxima à formalizarse, se apresuraba à estirparla, aplicándola el bálsamo de la persuasion.

Y hacia todas las cosas con voluntad verdadera, de corazon, por un sentimiento bienhechor que para ella era ya obligacion.

Hacia diez años que su marido habia muerto y sus hijos se habian dispersado. Dos de ellos les tocó la suerte de soldados.

Muchos fueron los disgustos que sufria la bue-

do francés, relativamente al proyecto contra los príncipes, que ha sido ya aprobado en la Camara de los Diputados.

Los diarios franceses hacen opuestos cálculos sobre el particular y el Voltaire atribuye á M. Say, encargado de redactar la ponencia, la declaracion siguiente:

«En cuanto á mi opinion personal sobre el proyecto, héla aqui sin ambajes. No soy partidario de él, puesto que á mi ver no es más que una medida de escepcion; pero de que el proyecto no me guste, no hay que inferir que sea partidario de dejar desarmado al gobierno frente à los pretendientes. Hay que hacer una ley: el manifiesto del príncipe Jerónimo demuestra claramente que la República no puede tolerar publicaciones análogas.»

La prensa radical ataca al Senado, por más que cree que en el último momento triunfe el proyecto de prescripcion por veinte votos.

La discusion empezará el jueves.

Si el Senado rechaza el proyecto, la Cámara votarà una òrden del dia invitando al gobierno á expulsar sin demora á los príncipes.

Una parte de la prensa roja se felicita de la actitud del Senado, porque, á su entender, la resistencia dá márgen á que se resucite el más riguroso proyecto de Mr. Floquet.

Mr. Ranc dice en «Le Voitaire» que monsiur Gambetta hubiera votado la proscripcion de los príncipes.

Irlanda.

El proceso que se sigue en Dublin á siete indivíduos acusados de haber asesinado á lord Cavendisch y á su secretario monsieur Burke, excita en extremo la curiosidad pública. Todos siete habian sido considerados por sus conciudadanos como hombres honrados y laboriosos.

Se ha demostrado que todos ellos habian tomado parte en una conspiracion, cuyo objeto era asesinar funcionarios públicos.

De las declaraciones de varios testigos, resulta que tres de los presos fueron vistos en los alrededores del Phénix-Park momentos antes del crimen. En el domicilio de algunos de ellos la policía ha encontrado unos puñales que parece fueron los que sirvieron para perpetrar el crimen.

Los acusados han guardado una actitud tranquila é indiferente en la vista, y, segun un corresponsal, no dejaron de sonreir durante los debates.

La audiencia debió reanudarse el lúnes último.

Sueltos.

Dice El Eco:

«Fil Lau-Buru del martes publicó un artículo que, segun dice, vió la luz pública hace mas de doce años y es debido á la pluma de un literato de Madrid.

El artículo se titula El baile y con poderosas razones lo combate enérgicamente.

Nosotros estamos conformes con el artículo indicado; pero nos parece que se ha publicado despues.

Autes del sábado último, en nuestro concepto, es cuando debió leer el vecindario de Pamplona el excelente escrito contra el baile.»

Las cosas buenas nunca llegan tarde, salva la opinion del decano en la prensa. Porque no solo se baila en Carnaval sino tambien en otras épocas del año. Aparte de que se nos figura que llegamos muy á

era ya una carga para todos los que estaban á su alrededor.

En los primeros dias de un invierno crudo y desconocido, entregó su alma al Criador, rodeada de las personas de la casa, que sintieron su muerte extraordinariamente.

Murió rodeada por los suyos, consolada per el amor que hahia esparcido sobre ellos durante su vida; extingió lentamente como una lámpara se apaga, y acabó sus dias tranquila y bendecida.

Un niño de corta edad, el último que nació, estaba cerca á ella, en el mismo sitio en que habia estado durante toda la enfermedad.

El niño habia ya aprendido á amarla, y tan fuertemente la tenia abrazada, que no podian separarle de la anciana.

Despues de su muerte, cuando la condujeron al lugar del reposo, el niño esperaba aún á su abuela, y dirigiéndose casi arrastrando hacia la

tiempo para el Carnaval del próximo año de 1884 y aun para el que acaba de despedirse para siempre.

De El Imparcial:

«Segun dice la Agencia Express, ha corrido esta tarde en el Salon de Conferencias el rumor de que es probable que sea destituido el gobernador de Barcelona, con motivo de haber autorizado la publicacion de una caricatura indecente y ofensiva á la reina madre.

Si se confirma esta noticia ¡buen viaje ha hecho el señor gobernador de Barcelona!

Ni diputado ni gobernador.»

No tanto, colega, no tanto. Vacante todavía el puesto que abandonó el Sr. Zabalza, para servir más desinteresadamente á su país, es probable que, en caso de destitucion, vuelva á solicitar los votos de sus electores, y probable tambien que estos vuelvan à ponerle en situacion de ser gobernador de cualquiera otra insula.

No conoce El Imparcial el carácter de los navarros. Aquí nos desvivimos por contribuir á labrar la felicidad del prógimo. ¿No es verdad Sr. D. Gregorio?

Más sobre el gobierno de Barcelona. Noticia de El Imparcial:

«Deciase en el salon de conferencias que los vecinos de Barcelona se habian dirigido al Gobierno con el objeto de que les enviase, aunque no fuera más que por una corta temporada, de gobernador de aquella capital al señor conde de Xiquena.

»Fundan los barceloneses su solicitud, en que de algunos dias á esta parte ha adquirido allí la timba todos los caracteres de una institucion, hasta el extremo de que un Congreso de timbistas ó timberos, como diria el Sr. Sagasta, se ocupa en la actualidad de discutir y votar el presupuesto general de ingresos y gastos de la institucion citada.-

Hé aqui una ocasion propicia para que el señor Sagasta regale al futuro presidente de este Congreso, en proyecto, la peluca blanca, y el saco de lana de los presidentes de las Cámaras inglesas.

Reunidos en Congreso los jugadores, la eleccion de la mesa se verificaria al as de oros; en las sesiones tumultuosas, en lugar de atajar las disputas con la palabra jórden! el que la presidiera exclamaria itallo! y en vez de decir los oradores-ipido la palabra para una alusion personal!-dirían sin poderlo remediar, jjuego!

Para este Congreso hace falta en Barcelona un gobernador que se presente una noche á disolverle como el general Pavia en las Córtes republicanas del 74, diciends:--|Copol»

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesion ordinaria del dia 8 de Febrero de 1883. Presidencia de D. Manuel Esparza.

Abierta á las cuatro y media, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

-De conformidad con el informe del arquitecto municipal, se acordó ceder al propietario señor Garbalena el terreno que solicitó de la entrada del callejon que existe junto al ángulo de los cubiertos llamados de Ciganda, imponiendo á dicho Sr. la obligacion de hacer por su cuenta el arreglo de la puerta de entrada á dicha calleja.

-D. Genaro Martin, individuo de la Junta de

puerta de la calle, prorrumpia en grandes gritos para llamarla, esperando, sin duda, el verla volver à la casa.

!El pobre no podia comprender que ya no volvería!

ANTONIO RIESCO.

... Shr old out

F. CF | (560197)

he alian withten a present in a same to be let at

Melecularian de attatoram en periodo do anto periodo

service and process of the service and the party

la pontiuro and servicina arostico no asidol sobolic

to his united to the state of t

and restoughtful and all arrest and the superpositions

chin di- atmaga al en fotopiele son reregolares

associate styllogens ou equality at original

making the restriction of the country of the countr

the of culture marketes. The a lique solution of soil

ta ben cartamen iceo mental chesipat sal

na señora en esta vida, y grandes las penas que experimentaba; pues comprendia que á su edad

reforma de la cárcel de este partido judicial, suplica en nombre de dicha Junta que el Ayuntamiento excite el celo de los Diputados á Córtes y Senadores de Navarra para que interpongan su influencia en los ministerios Guerra y Hacienda así como en el de la Gobernacion, á fin de conseguir la cesion del ex-convento del Carmen, cuyo edificio pretende adquirir dicha Junta para construir en su perímetro una carcel celular.

Se acuerda que este asunto pase á informe de la comision correspondiente.

Dióse cuenta de una instancia de D. Ildefonso Zubiri, solicitando se le conceda el teatro principal para dar en él un baile de máscaras el domingo próximo mediante el pago de una cantidad igual á la que se le ha exigido por los bailes de los dias de Carnaval.

Puesto á votacion si ha de permitirse ó no que el domingo haya baile en el teatro, resultó empate. Se declaró urgente el asunto y procedióse à nueva votacion de la cual resultó nuevo empate, decidiendo por este motivo el asunto el voto del Sr. Presidente, que fué favorable à la autorizacion de dicho espectáculo.

Habiéndose acordado poner el teatro á pública licitacion, se pusieron a votacion dos proposiciones, una del Sr. Olaso fijando en 5.000 reales el tipo de subasta y otra del Sr. Blasco que reduce este tipo à mil reales.

Despues de una votacion en que ninguna de estas proposiciones obtuvo mayoría, y de otra en que resultó empate, quedo aprobada por el voto del Sr. Presidente la proposicion del Sr. Blasco.

Prévio informe de la comision de Abastos acerca de una instancia en que D. Esteban Nogales, representante de la compañía fabril Singer, solicitaba se le devuelva el esceso, que dice haber satisfecho en concepto de derechos de puertas por la introduccion de máquinas de coser, se acordó informar á S. E. la Diputacion en el sentido de que es improcedente la reclamacion hecha por el Sr. Nogales.

-Inmediatamente se procedió á nombrar los dos profesores de música de la Casa-Misericordia, resultando agraciados:

Para profesor de la banda, D. Nicolás Astrain por 8 votos, habiendo obtenido 5 votos D. Julian Burguete y 1 D. Javier Gaztambide.

Y para la enseñanza de los instrumentos de cuerda, D. Fidel Maya, por 8 votos, obteniendo 6 D. Estanislao Luna.

Con lo cual y habiéndose tratado algunos asuntos de escasa importancia, se dió por terminado el despacho ordinario.

Se levantó la sesion á las siete.

Variedades.

LA CORONA SOLAR.

Habitualmente se presenta el sol bajo la forma de un disco brillante, con los bordes perfectamente limitados pareciendo que la foto-esfera ó atmósfera incandescente que envuelve al astro está perfectamente circunscrita à los límites del disco solar. Pero durante los eclipses de sol, cuando la luna proyecta su disco opaco sobre el astro del dia, interceptando la luz que ordinariamente se difunde por la atmósfera terrestre, se puede observar una aureola luminosa que rodea al sol à gran distancia, ascmejandose à los cercos brillantes con que suelen orlarse las cabezas de las mágenes de los Santos,

Siempre ha sido causa de admiración el referido fenómeno. Se creyó algun tiempo si sería un efecto de la atmósfera lunar; luego se tuvo por dependiente de la atmósfera terrestre, y no ha faltado quien lo atribuyera á una ilusion óptica ó à un simple fenómeno de centraste.

93)

Pero desde 1869, la corona solar se à considerado como un apéndice del sol, es decir, como formando sistema con él, constituyendo el todo una masa dotada de movimientos comunes. Hácia la fecha referida los astronomos Harkness y Young, analizando la luz de la corona solar por medio del espectrógrafo, descubrieron en el espectro obtenido una raya brillante que no existe en el espectro solar, y que por consiguiente, procede de un gas incandescente que no puede hallarse más que en los alrededores del sol.

En el momento de un eclipse, el fenómeno se presenta con aspectos diferentes, segun los observadores.

Basta en efecto, leer una descripcion cualquiera del imponente espectáculo de un eclipse total, para comprender cuánto deben variar las

08 Ministerio de Cultura

manifestaciones del fenómeno. Esta variedad de aspecto se esplica tambien por la influencia que deben ejercer las variaciones del estado de la atmósfera sobre el resplandor difuso de la corona

Estas razones han hecho que tenga gran importancia la aplicacion de los procedimientos fotográficos al estudio de este asunto, y que se miren con sumo interés los resultados obtenidos, así por el sábio W. Huggins, consignado en una Memoria presentada recientemente á la Rogal-Societi de Londres.

De estos resultados vienen á deducirse estas dos interesantes conclusiones.

Primera. La corona solar, ó aureola luminosa, que rodea al sol á una gran distancia de su disco, y visible especialmente durante los eclipses, no es producida por una ilusion óptica, sino manifestacion natural de un gas incandescente.

Segunda. La masa y tamaño del sol no deben considerarse limitados á su disco aparente, sino que debe contarse además, como correspondiente al astro, la ténue envoltura que forma el gas incandescente que constituye la corona solar, y que viene á ser una continuacion de la foto-esfera.

PÓLVORA SIN PELIGROS.

Dos alemanes, el Dr. Cárlos Hemly y H. Von Palkenstein, creen haber resuelto el problema de encontrar una materia dotada de gran fuerza explosiva, y cuyo manejo al aire libre no ofrezca graves inconvenientes.

La nueva pólvora se compone de salitre, clorato de potasa, y otro cuerpo sólido cualquiera, de la naturaleza química de la parafina ó el asfalto. Las ventajas principales que se conceden al

nuevo producto, son;

Poseer una energia explosiva doble de la de la pólvora ordinaria, energía que puede aumentarse ó disminuirse algo mediante el aumento ó decremento de la proporcion en que entran el asfalto o la parafina.

Imposibilidad absoluta de la explosion al aire libre, donde ofrece solo una combustion lenta por la mayor cantidad de oxígeno en presencia.

Mayor limpieza en el empleo, por ser menores lo resíduos que deja y más fáciles de separar de los tubos metálicos que constituyen las armas de fuego a sono assert

La nueva pólvora puede ser empleada indistintamente ó en los trabajos de minería y otras industrias, ó para satisfacer á las necesidades de la guerra.

Gacetillas.

Segun nuestras noticias, en los últimos dias del corriente mes darán principio en la Iglesia parroquial de San Agustin los ejercicios espirituales preparatorios para el cumplimiento pascual.

Los oradores que ocuparán la Cátedra sagrada en esos dias de mision son los ilustres campeones de la Compañia de Jesús, Reverendos P. P. Mazquiarán y Ciaurriz, el prímero estellés y el segundo, hijo de Pamplona.

Con destino á las víctimas de los ciclones han sido entregadas en la Junta provincial de socorros, cincuenta pesetas producto de la recaudacion hecha con aquel fin en el Regimiento Lanceros de Lusitania.

Como ya hemos anunciado en la seccion correspondiente, en la Iglesia del Convento de Capuchinos extramuros de esta ciudad se están celebrando por la tarde ejercicios espirituales dirigidos por dichos reverendos padres.

No dudando que la asistencia de fieles sera numerosa, siempre que el tiempo no lo impida, consignamos con gusto la acertada resolucion que se ha tomado, de suspender ó no celebrar esos ejercicios en los dias en que el mal tiempo sea causa de que muchas personas se retraigan de salir de la poblacion.

Se ha impuesto la multa de 20 pesetas á tres vecinos de Ujué, uno de Lerga y otro de Gallipienzo, por usar armas de fuego sin tener para ello la licencia correspondiente.

Sègun los datos que nos han sido suministrados en las oficinas del gobierno civil, durante el mes de Enero último han ocurrido en esta capital 82 nacimientos y 89 defunciones y en toda la provincia 580 y 400 respectivamente.

Ha llegado á San Sebastian con objeto de dar algunas funciones en el Circo de dicha capital, la compañía dramática que ha actuado en nuestro teatro principal durante la última temporada.

Un incendio casual ha reducido á cenizas en Elgoibar, la fábrica de Barrenade Armería, propiedad de D. Pedro Atristain, sin que ocurrieran desgracias personales.

Hoy empiezan las operaciones de ingreso en Caja de los quintos del actual reemplazo.

Los pueblos que deben entregar en este dia sus respectivos contingentes, son Ablitas, Tudela, Arguedas, Cabanillas, Cadreita, Cascante y Tulebras.

La suscricion abierta en San Sebastian á favor de las viudas, hijos y padres de los diez náufragos que se ahogaron en 1.º de diciembre último ha ascendido a pesetas 6.952,41. Se ha hecho el reparto por el alcalde presidente de la comision de socorros D. Nemesio Aurrecoechea, correspondiendo á cada viuda 200 pesetas, 350 á cada huérfano; 650 á los padres cuyos hijos perecieron, y 252,41 á la madre adoptiva de uno de ellos.

Hablando del nuevo ministro de la Guerra francés, dice un periódico.

«Segun lo que cuentan algunos de sus compañeros de armas, Mons. Freppell salvó la vida al General Thibaudín; y aunque no se precisa el hecho ni la fecha, se supone que fué en la guerra franco-prusiana.

Despues de ella, Thibaudín fué nombrado coronel del 52.º de línea, que estaba en Angers; y entonces y despues, por bastante tiempo, mostraba un clericalismo decidido.

Habiendo muerto un antiguo zuavo pontificio, pronunció un gran discurso en que el sentimiento cristiano desbordaba en todas las frases. Asistia de uniforme à las funciones de iglesia; pero cuantos le conocian decian de él que cambiaria la casaca en cuanto le conviniera.»

Así parece que ha sucedido.

Cultos religiosos.

Viernes: Sta. Apolonia vg. y mr. No se puedé comer carne.

En S. Saturnino: Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis y media. A las seis de la mañana despues del Rosario, plática doctrinal que la dirá el Sr. D. Pedro Maria Ilundain.

En la Catedral. predica en la misa mayor el R. P. Superior de los Misioneros Corazonistas.

En S. Lorenzo; al anochecer el Setenario dolo-

roso de Ntra. Sra. en la forma acostumbrada. En S. Agustin: al anochecer Rosario y plática doctrinal por el Sr. D. Félix Navarro.

En Capuchinos: á las tres y cuarto Rosario, Doctrina cristiana por preguntas y respuestas, Meditacion, plática, y Letanía Lauretana.

Mercados.

Doble decalitro. Robo. Trigo 5'10 pesetas 28'86 rs. 4'69 26'38 id.

Anuncios preferentes.

Beza

Don Mauricio Sagardía, Jucz Municipal de esta Ciudad egerciente la judicatura de primera instancia del partido.

Hace saber: que en este Juzgado por parte de D. Gabriel Salgado é Iturbe, vecino de San Sebastian, se incoó un interdicto de adquirir la posesion de ciertos bienes y recayó el auto siguiente:

Auto en vista — En la ciudad de Pamplona á cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, el Sr. D. Javier de Orive Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto este juicio de interdicto de adquirir incoado por el procurador D. Julian Abadia a nombre de D. Gabriel Salgado é Iturbe, vecino de San Sebastian y

Resultando que por escritura otorgada en Rentería ante el Escribano D. Sebastian Urcolaga en diez y nueve de Marzo de mil seiscientos cuarenta y nueve, se establecieron capitulaciones para el matrimonio entre D. Juan de Anues y D.ª Brígida Zuazuabar, y el Capitan Martin ó Martinez de Anues, padre del contravente, donó á este la casa solar de Arrambide con su ferreria, martinete, molinos, manzanales, monte, jarales, tierras sembradías y demás pertenecidos de la villa de Arano, y otros bienes, reservándose el usufructo de la mitad durante sus dias y los de su mujer Magdalena de la Plaza y establecido que tales bienes fueran de vínculo y mayorazgo regular por línea de varon y hembra en su defecto, con arreglo á la legislacion de Navarra.

Resultando que la última poseedora de tal vínculo ha sido D.a Margarita Josefa de Soler y Anues y se hallaba poseyéndolo en treinta de Agosto de mil ochocientos treinta y seis, en que fué restablecida la ley desvinculadora de mil ochocientos veinte, haciendo suya en calidad de libre la mitad de dichos bienes de la que dispuso por testamente y falleció en Barcelona en veintiocho de Junio del corriente ano.

Resultando que el recurrente D. Gabriel Salgado como nieto é inmediato sucesor de la última poscedora D.ª Margarita Josefa de Soler ha insta-

do el interdicto de adquirir la posesion para que sin perjuicio de tercero se le dé la de la mitad reservable de los bienes y titulos, honores y preeminencias anejos al indicado mayorazgo.

Resultando que por informacion testifical se ha acreditado que los bienes que constituyen el vínculo de que se trata no están poseidos hoy por persona alguna ni á título de dueña ni de usufructuaria.

Considerando que despues del fallecimiento del poseedor de un mayorazgo su sucesor tiene personalidad bastante para solicitar la posesion judicial de la mitad reservable de los bienes y tambien de los títulos, honores y preeminencias anejos al mismo vínculo.

Visto el artículo mil seiscientos treinta y tres y los demás concordantes de la ley de Enjuicia-

miento civil.

Su Señoría por ante mí el Escribano dijo: que debe mandar y manda que sin perjuicio de tercero de mejor derecho se dé al espresado D. Gabriel Salgado é Iturbe la posesion de la mitad reservada de los bienes que constituyen el repetido mayorazgo y de los títulos, honores y preeminencias anejos al mismo, en la finca ó fincas que se designen en voz y nombre de los demás bienes y al efecto se confiere comision á cualquiera de los alguaciles de este Juzgado, haciendose tambien los requerimientos pretendidos en el escrito de demanda, verificado lo cual se acordará lo demás que procede y firma. Doy fé.

Javier de Orive. - Ante mí, Primitivo Ezcurra. Y habiéndose dado ya á D. Gabriel Salgado la pósesion ordenada, se ha mandado publicar el auto inserto por medio del presente edicto para les efectos legales. Dado en Pamplona á tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres .-Mauricio Sagardía. D. S. O. Primitivo Ez-

curra.

Importante.

SUSTITUCIONES.

Esta agencia deseosa de enviar algun consuelo á los padres de aquellos mozos que por suerte les tocare ir á Ultramar, está dispuesta á admitir á cuantos se le presenten ántes de los sorteos diarios, con las siguientes condiciones.

Primera. Se depositarán quinientos reales ántes de celebrarse el sorteo.

Segunda. Si sale bola blanca, ò para la Península, esos quinientos reales quedarán en beneficio de la agencia.

Tercera. Si sale bola negra, ó para Ultramar, entregará inmediatamente los quinientos reales depositados y otros quinientos más, que hacen mil, para que dentro de los noventa dias que concede el art. 187 de la vigente Ley de reemplazos pueda llevar á efecto la sustitucion por cambio de número.

Pamplona 8 de Febrero de 1883.—Prudencio Valencia.

Se suplica al caballero que en la tarde del viernes último se llevó sin duda equivocadamente del café de D. Pedro Mazuelas, una capa que no era la suya dejando allá la que lo era, pase á dicho establecimiento para deshacer la equivocacion, devolviendo aquella capa á su dueño, quien á su vez entregará la que guarda en su poder.

Mercado de Huarte.

El Ayuntamiento de esta villa ha acordado que cuando el dia 18 sea festivo, como sucede en el presente mes de Febrero y en el próximo de Marzo, se celebre el mercado al siguiente dia 19.

Huarte 4 de Febrero de 1883.

El Alcalde, MIGUEL MIRANDA.

ANUNCIO.

Se arriendan las yerbas del caserío de Ecoyen, y se venden plantas de chopo lombardo en el caserio de Muruzabal de Andion.

Para detalles y arreglo, dirigirse á D. Casimiro Morondo de Puente la Reina.

Perdidas.

La persona que hubiere encontrado un anillo de bastante mérito y valor que se perdió hace tres dias, puede presentarlo en esta administracion, donde se le gratificarà.

Lo mismo se suplica y advierte á quien hubiere recogido un paraguas que su dueño dejé olvidado en la Iglesia parroquial de San Saturnino.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

DIARIO DE PAMPLONA.

DIOS Y FUEROS.

Los contínuos ataques que en estos tiempos se infieren á los venerandos derechos de este nobilísimo país, hacen precisa la union sincera de todos sus hijos para defender el augusto régimen foral, fuente de la prosperidad de nuestros antepasados. Y esta union, medio único de hacer que nuestros derechos y libertades sean respetados, sólo puede conseguirse por la abnegacion y patriotismo de todos los moradores del solar vasco-navarro.

Inculcar estos principios, procurar la union íntima de las cuatro provincias hermanas en torno del glorioso estandarte de la RELIGION y de los FUEROS, éste es el objeto del Lau-Buru.

Este periódico sale al público todos los dias excepto los siguientes á festivos. Para conseguir su objeto, publica contínuamente artículos de fondo originaes, en los que se exponen y sustentan los extremos ya expuestos ó se ventilan asuntos del momento, siempre con el criterio de la más pura ortodóxia y del amor à las instituciones privativas del país euskaro. Inserta además correspondencias de Madrid, Burdeos y de las principales poblaciones de Navarra y Vascongadas, así como escritos de intereses materiales, folletin, artículos de variedades y noticias del extranjero, generales y de la localidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

rigo menghangan sekumbanan Kelanga Kempual Bahari dalam Ababah Bahari Lebuata Kelangan Bahari Bahari Bahari Lebuata	eminuskuusesse Verklingen V	Pesetas.	Cent.
En Pamplona, un mes	n olygno y so Magaz y actory	. 1	r seg toer MasegaD s Mase ands
Fuera de esta capital, un trimestre.	Bastyread ste	. 3	50
Extranjero y Ultramar, seis meses		. 10	acitocatorare.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina. - Jardinero director, D. Juan Cazeneuve.

Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno, Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero. Magnifica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coniferas.

Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Draccuas, Ficus y otras muchas clases de plantas

para adorno de salones y patios. Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

30 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas.

56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores del país en grandes cantidades Id. americanas, resistentes à la filoxera.

Precios económicos. Trasporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3.

PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, varillajes modernos y del sistema americano, llamados cierra solos.

Sombrillas de seda varios colores y de formas chinescas y japonesas.

Antucas de seda y Brasileños. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia

con raiz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos.

Paraguas de Alpaca, saten y algodon de todas clases.

NOTA. Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completas para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo á 20, 30, 40 y 100 rs, vn. juego de 14 láminas. Sacras surtidas de colores y tamaños de 8 á 40 rs. juego.

Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 rs. pareja.

Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 5 reales.

2008 Ministerio de Cultura

AL PUBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos de varias clases y colores de 1 á 24 reales. Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, á 4, 8, y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espíritus, Jarabes, Cremas y Vinos generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos liquidos son embotellados. Dirigirse à D. F. Nagués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

The state of the s	Pesetas.	Cént.
En 1.º plana, cada línea	ener 5 alde da læte .nalen pol	50 st
Id. id. inserciones sucesivas, línea Anuncios en 4. plana, á precios convencionales	. >	9, 1 5 sle 9 ¹¹⁴
Comunicados en 3.º plana, línea.		25

CASA DEL OPTICO.

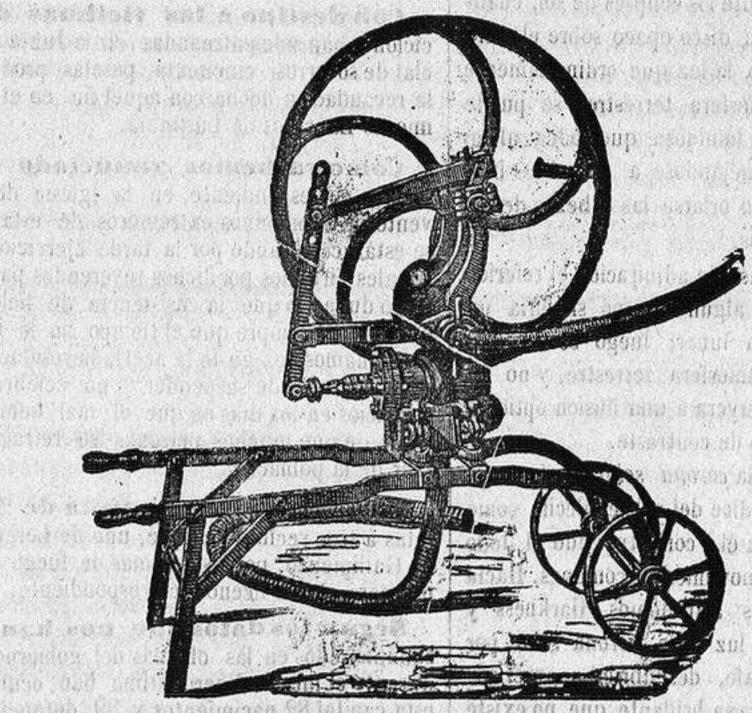
Chapitela 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y medio reales libra de 400 gramos. 25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 hasta 60 reales rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 reales ántes, se dan por 56; las de 48 reales, por 34, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real. Romany á 5 rs., gomas y lapiceros, á 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,

(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificiet sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantaneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PALANCA MULTIPLE.—Venta eon garantía. Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.